

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

FECHA DE SUSCRIPCIÓN			CONTRATO ADMINISTRATIVO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS		NÚMERO DE CONTRATO	
DÍA 10	MES JUNIO	AÑO 2021			CCC/DAF/CByS/206C0201050000L/03/2021	
DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR						
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: INTERCOMM SOLUCIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V.						
INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICO COLECTIVA: INSTRUMENTO NUMERO CIENTO VEINTISÉIS MIL NOVECIENTOS VEINTITRES (126.923), LIBRO NUMERO TRES MIL SETECIENTOS TRES (3.703), DE FECHA DOCE DE OCTUBRE DE DOS MIL SIETE, PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO IGNACIO SOTO BORJA Y ANDA, TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO CIENTO VEINTINUEVE DEL DISTRITO FEDERAL.						
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: ISI071012QA2		CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN:			NACIONALIDAD: MEXICANA	
DOMICILIO FISCAL (CALLE, NÚMERO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL, LOCALIDAD, MUNICIPIO Y ENTIDAD FEDERATIVA): RETORNO 1 No. 19 COLONIA EL CENTINELA, DELEGACIÓN COYOACAN, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 04450						
DOMICILIO EN EL ESTADO DE MÉXICO (CALLE, NÚMERO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL Y LOCALIDAD):						
TELÉFONO:		TELEFAX:			CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL):	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:						
INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACIÓN: INSTRUMENTO NUMERO CIENTO VEINTISÉIS MIL NOVECIENTOS VEINTITRES (126.923), LIBRO NUMERO TRES MIL SETECIENTOS TRES (3.703), DE FECHA DOCE DE OCTUBRE DE DOS MIL SIETE, PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO IGNACIO SOTO BORJA Y ANDA, TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO CIENTO VEINTINUEVE DEL DISTRITO FEDERAL.						
DATOS GENERALES DE LA ADJUDICACIÓN						
GIRO COMERCIAL: 3570 INSTALACIÓN, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA			SUBGIRO COMERCIAL: 3571 REPARACIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPO INDUSTRIAL Y DIVERSO			
UNIDAD ADMINISTRATIVA: DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES						
NÚMERO DE REQUISICIÓN:		PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO: IR-02-2021		LEGISLACIÓN APLICADA (ESTATAL O FEDERAL): ESTATAL		ACUERDO O DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN ACUERDO: No. 08/CAyS/CCC/DAF/ORD/04/2021
TIPO DE GASTO (CORRIENTE O DE INVERSIÓN): CORRIENTE		ORIGEN DE LOS RECURSOS (ESTATAL, FEDERAL O CONCURRENTES): ESTATAL			PARTIDA PRESUPUESTAL: 126 010701010108 14010101 206C0200000000 3571 5100	
ELEMENTOS BÁSICOS DE LA CONTRATACIÓN						
OBJETO DEL CONTRATO: PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LA PLANTA DE EMERGENCIA DE LA SEDE LERMA						
PLAZO PARA SUMINISTRAR EL SERVICIO: POR EL PERIODO DE 24 MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO						
LUGAR DE ENTREGA: CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SEDE EN: CALLE RODOLFO PATRÓN NÚMERO 123, PARQUE INDUSTRIAL LERMA, LERMA DE VILLADA, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52000						
IMPORTE TOTAL: \$688,941.00 (SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.						
FORMA DE PAGO: EL PAGO SE REALIZARÁ DENTRO DE LOS 45 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE INGRESO AL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y CONTROL PRESUPUESTAL DEL CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO, LA FACTURA Y DEMÁS DOCUMENTOS RESPECTIVOS, DEBIDAMENTE SOPORTADOS Y REQUISITADOS. NO APLICARÁ EL PAGO DE ANTICIPOS, NI EL RECONOCIMIENTO DE INTERESES.						
PLAZO DEL PAGO:						
ANTICIPO: NO HAY ANTICIPO, POR LO QUE QUEDA SIN EFECTOS LA CLÁUSULA QUINTA CONTENIDA EN EL REVERSO DEL PRESENTE CONTRATO.						
AJUSTE DE PRECIOS: NO HAY AJUSTES DE PRECIOS, POR LO QUE QUEDA SIN EFECTOS LA CLÁUSULA SEXTA CONTENIDA EN EL REVERSO DEL PRESENTE CONTRATO.						
GARANTÍA DE CALIDAD DE LA CONTRATACIÓN (PLAZO): EL PROVEEDOR GARANTIZARÁ LA CALIDAD EN EL SUMINISTRO DE LOS BIENES Y SERVICIOS, COMPROMETIÉNDOSE A CUMPLIR ESTRICTAMENTE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE CONTRATO Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES.						
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO (TIPO E IMPORTE): EL PROVEEDOR ENTREGARÁ EN LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO, UBICADO EN CALLE RODOLFO PATRÓN No.123 ESQ. PASEO TOLLOCAN, KM 52 CARRETERA MÉXICO-TOLUCA, LERMA, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52000, DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ HÁBILES DÍAS POSTERIORES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO A TRAVÉS DE FIANZA O CHEQUE CERTIFICADO, LA CORRESPONDIENTE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, EXPEDIDA A FAVOR DEL CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO, EQUIVALENTE AL 10% DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, POR UN MONTO DE \$59,391.46 (CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 46/100 M.N.) , LA CUAL DEBERÁ ESTAR VIGENTE, HASTA LA TOTAL EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS A CARGO DEL PROVEEDOR O PRESTADOR DE SERVICIOS.						
GARANTÍA CONTRA DEFECTOS O VICIOS OCULTOS: EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGARLA DENTRO DEL PLAZO DE CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES, CON UNA VIGENCIA MÍNIMA DE DOCE MESES EN LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO, EL IMPORTE DE LA GARANTÍA CONTRA DEFECTOS O VICIOS OCULTOS EL CUAL DEBERÁ CALCULARSE EN MONEDA NACIONAL Y SE CONSTITUIRÁ POR EL 10% ANTES DEL I.V.A. DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO PEDIDO, SE OTORGARA A TRAVÉS DE FIANZA, CHEQUE CERTIFICADO O CHEQUE DE CAJA EXPEDIDOS A FAVOR DEL CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO, POR UN IMPORTE DE \$59,391.46 (CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 46/100 M.N.) , SI SE OTORGA MEDIANTE FIANZA, SE DEBERÁ OBSERVAR LO INDICADO EN EL (DOCUMENTO DE INCLUSIÓN) Y (AFIANZADORAS AUTORIZADAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE FIANZAS).						
PENAS CONVENCIONALES (INCUMPLIMIENTO Y RESCISIÓN): LAS REFERIDAS AL REVERSO DEL PRESENTE CONTRATO.						
ANEXOS DEL CONTRATO						
ANEXO UNO: DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.						
OBSERVACIONES						
VALIDACIÓN DEL CONTRATO (ANVERSO Y REVERSO)						
 POR EL CONTRATANTE C.P. MARIA DEL CONSUELO RODRIGUEZ REYES DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS						

**CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Rodolfo Patrón núm. 123, esquina Paseo Tollocan, col. Zona Industrial Lerma, C.P. 52100, Lerma, Estado de México
Tel.: (01 728) 2847330 Extensión 62260




Eliminados datos personales correspondientes a domicilio, teléfono, correo electrónico y nombre del representante legal, artículos 116 y 143 Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como el Lineamiento Trigésimo I del Acuerdo Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas, por constituir información susceptible de ser clasificada como CONFIDENCIAL. Fecha de clasificación: 15/06/22.



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

ANEXO UNO

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

NO. DE PARTIDA	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO ESTIMADO (IVA INCLUIDO)	
				UNITARIO	TOTAL
1	POLIZA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LA PLANTA DE EMERGENCIA DE LA SEDE LERMA, que incluye:	PÓLIZA	1	\$688,941.00	\$688,941.00
 C.P. MARÍA DEL CONSUELO RODRÍGUEZ REYES DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS					

Eliminados 5 párrafos con 46 renglones. Fundamento legal: artículo 113 fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y los artículos 133 y 140 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y sus Municipios, así como el numeral Quincuagésimo Noveno de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de Versiones Públicas, por constituir información susceptible de ser clasificada como RESERVADA. Fecha de clasificación: 15/06/22.

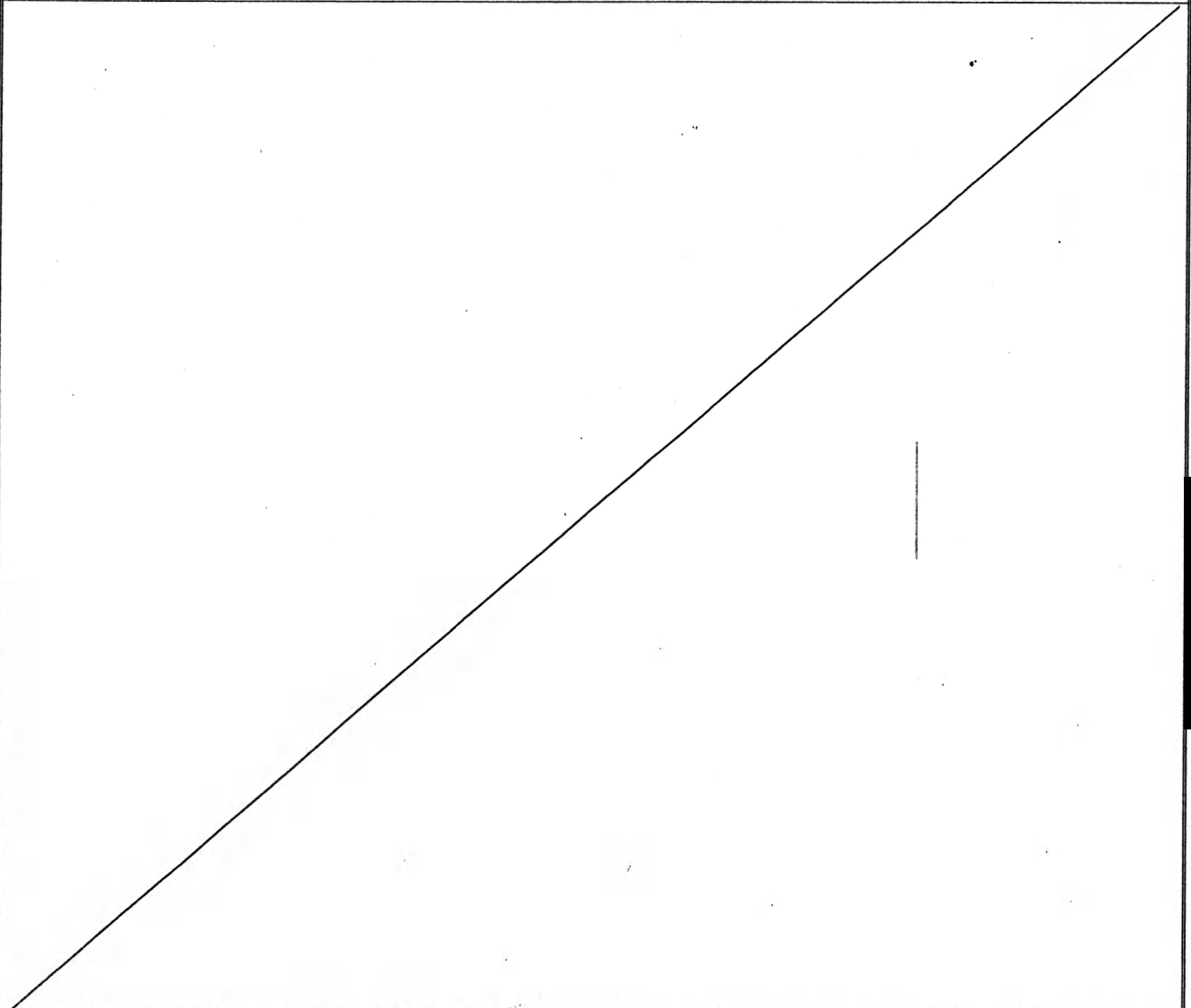
Eliminados datos personales correspondientes a firma del representante legal. Fundamento legal: artículo 116 y 143 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como el Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I del Acuerdo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de Versiones Públicas, por constituir información susceptible de ser clasificada como CONFIDENCIAL. Fecha de clasificación: 15/06/22.

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

ANEXO UNO

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

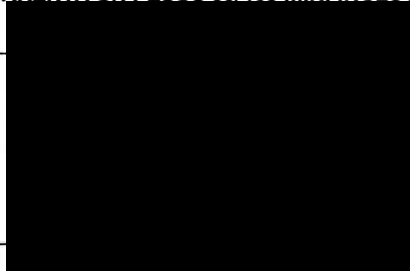
NO. DE PARTIDA	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO ESTIMADO (IVA INCLUIDO)	
				UNITARIO	TOTAL



TOTAL: \$688,941.00 (SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA UN PESOS 00/100 M.N) INCLUYE I.V.A.

C.P. MARÍA DEL CONSUELO RODRÍGUEZ REYES

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Rodolfo Patrón núm. 123, esquina Paseo Tollocan, col. Zona Industrial Lerma, C.P. 52100, Lerma, Estado de México
Tel.: (01 728) 2847330 Extensión 62260

Eliminados 1 párrafo con 11 renglones. Fundamento legal: artículo 113 fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y los artículos 133 y 140 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y sus Municipios, así como el numeral Quincuagésimo Noveno de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de Versiones Públicas, por constituir información susceptible de ser clasificada como RESERVADA. Fecha de clasificación: 15/06/22.

Eliminados datos personales correspondientes a firma del representante legal. Fundamento legal: artículo 116 y 143 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como el Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I del Acuerdo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de Versiones Públicas, por constituir información susceptible de ser clasificada como CONFIDENCIAL. Fecha de clasificación: 15/06/22.